

Alfredo Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio, 1821-1823*, IIH-UNAM, México, 2005.

Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio, 1821-1823 es la versión más acabada de la brillante y premiada tesis doctoral de Alfredo Ávila. Este libro, como su autor advierte en las primeras páginas, se ocupa de los empeños de varios individuos que, descontentos con el régimen político adoptado en el Imperio Mexicano, intentaron derribarlo, y lo lograron. Por supuesto, también se ocupa de las acciones desplegadas por aquellos personajes que desde el poder procuraron conservar ese sistema político. Así, actuación oculta, intriga, secreto, conspiración, clandestinaje, complot como sospecha, persecución, represión y prisión no son sólo el tema, sino también la trama que envuelve esta brillante investigación y que la hace de por sí atractiva al lector.

Alfredo Ávila hizo acopio de una extensa variedad de fuentes documentales: correspondencia, proclamas, bandos, publicaciones periódicas, panfletos; los procesos judiciales seguidos a los implicados en las conjuras y otros documentos de archivo, lo que sin duda le permitió conocer fuentes inéditas o poco exploradas por la historiografía del periodo. Se nutrió también de las obras generales decimonónicas sobre la guerra de independencia y el efímero Imperio Mexicano, y de las versiones contemporáneas sobre este proceso, con las que sostiene significativas discusiones. Además, y considero que esto es de especial importancia, su trabajo está también sustentado en la lectura cuidadosa de textos clásicos de teoría política. Todo ello le ha permitido ofrecer una sólida interpretación del tema que aborda.

Para la libertad es un estudio novedoso y bien documentado sobre la complicada

transición que vivió nuestro país cuando, una vez conseguida la emancipación política de España, tras largos y devastadores años de guerra, se enfrentó a la difícil situación de establecer un gobierno. Monarquía constitucional querían algunos, república pedían otros. *Para la libertad* se ocupa de las ideas políticas, de las coincidencias y diferencias en que se sustentaban estos sistemas de gobierno y de las acciones que llevaron a cabo sus partidarios para imponerlas.

El autor hizo un exhaustivo recuento de las acciones emprendidas por los individuos, nacionales y extranjeros, que conspiraron contra la monarquía constitucional y en particular contra Agustín de Iturbide a quien, no sin razón, consideraron primero arbitrario en sus decisiones y acciones políticas, y después una verdadera amenaza para el país. En este recuento se establecieron las redes que crearon y sus medios de acción. Alfredo Ávila ha demostrado que, desde octubre de 1821, había grupos de conspiradores que actuaban en el país y que las rebeliones republicanas se multiplicaron entre 1822 y 1823, pese a las acciones emprendidas por las autoridades para reprimir a los conjurados; ha documentado 30 grupos de decididos opositores del régimen imperial y ha demostrado que los conjurados contaban con una amplia red de individuos dispuestos a actuar para establecer la república.

Alfredo Ávila pone a prueba una serie de afirmaciones que la historiografía que se ocupa del periodo ha venido repitiendo sobre la caída de la monarquía. Por ejemplo, demuestra que la masonería escocesa tuvo en realidad poca significación en el fracaso de la primera experiencia imperial en nuestro país, pues ésta en realidad no colaboró con los republicanos conspiradores, ya que los escoceses eran partidarios de la monarquía constitucional. En el mismo sentido,

sostiene que el enviado especial por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, Joel Robertsons Ponssett, no fue el promotor de la caída de Agustín de Iturbide y del establecimiento de la república en nuestro país, aunque simpatizara con la causa, pues el grupo de conspiradores de Veracruz actuaba de tiempo atrás a favor de la república y continuó con sus actividades subversivas aun después de descubierta la conspiración republicana de agosto de 1822 en la ciudad de México y de encarcelados los sospechosos.

A mi juicio, son tres las aportaciones principales de esta obra.

Primera: Alfredo Ávila muestra que el republicanismo en nuestro país no es la resultante lógica, la consecuencia inmediata e ineludible del liberalismo. Él señala que, si bien, como lo propone la historiografía que se ocupa del tema, el republicanismo en México está relacionado con la tradición liberal y con la construcción de las soberanías estatales, es también un pensamiento y una acción políticos originales. Para el autor, la conformación del republicanismo fue un pensamiento continental de tono libertario que surgió, al menos en parte, como respuesta al imperialismo europeo. La monarquía constitucional, según apreciaban los partidarios de la república, no garantizaba la independencia, la independencia absoluta, pues ese sistema de gobierno mantenía los peligrosos lazos con las casas reinantes europeas. Para ellos, era una argucia de las potencias europeas para mantener su poder en América. Además de estas razones a favor de la república, el autor propone que para los republicanos la experiencia en España y en México había comprobado que una monarquía constitucional fácilmente derivaba en una monarquía arbitraria, unipersonal y absoluta; razones suficientes para oponerse

a ella y que estos individuos advertían como inevitable signo de inestabilidad política, el hecho de que el país estaría rodeado de naciones que habían elegido como forma de gobierno la republicana.

Segunda: Alfredo Ávila da cuenta de las principales diferencias entre el pensamiento de los liberales y de los republicanos. Ambos grupos buscaban establecer un sistema de gobierno constitucional que se sustentara en la soberanía nacional. Ésta era para los republicanos así como para quienes proponían una monarquía constitucional, el fundamento racional que otorgaba legitimidad al poder. Ambos grupos, por lo tanto, favorecían el sistema de representación política, la división de poderes, la preponderancia del poder legislativo en el proceso político y pretendían establecer un sistema de gobierno que garantizara las libertades de los ciudadanos.

Diferencia en un asunto importantísimo. Éste se refiere al lugar que para monarquistas y republicanos debían desempeñar los otros poderes, en particular el poder ejecutivo. La principal diferencia residía en la importancia que cada grupo deseaba darle al poder ejecutivo en el proceso político. Los republicanos no confiaban en un ejecutivo fuerte, por lo cual lo debilitaron mucho más de lo que se atrevió a hacer la Constitución de Cádiz, al grado, incluso, de volverlo infuncional. Ésta es, para el autor, la diferencia fundamental entre el pensamiento liberal gaditano y el republicano. Mientras que para los liberales gaditanos bastaba con establecer que las Cortes serían las únicas representantes de la voluntad nacional y, por lo tanto, superiores a los otros dos poderes. Para los republicanos en cambio era necesario, para poder garantizar el nuevo orden, que el poder ejecutivo estuviera debilitado y no quedara en manos de una sola persona.

Así, aunque la monarquía constitucional había demostrado ser el régimen más adecuado después de los procesos revolucionarios, pues combinaba las ventajas de un gobierno constitucional con la legitimidad proporcionada por una corona y aunque gozaba efectivamente del aprecio de muchos, para los republicanos era un riesgo inminente. Los republicanos deseaban establecer un gobierno constitucional que resguardara el bienestar común de las arbitrariedades propias de una monarquía por más moderada que ésta fuera. De este modo, los republicanos adoptaron como principales banderas políticas, la defensa del régimen representativo y la oposición a un poder ejecutivo fuerte, capaz de atentar contra los derechos de los ciudadanos.

Tercera: Alfredo Ávila demuestra que, si bien los cambios generados por la guerra de independencia y el funcionamiento de las instituciones liberales transformaron el sistema y organización política, la cultura política que se adoptó es incomprensible sin el recuento de las prácticas que lo sustentaron, la negociación entre los actores políticos y el análisis de sus contradicciones.

El autor no sólo hace un recuento de las conspiraciones, no sólo nos informa de los objetivos políticos perseguidos por ellas, de las ideas en que se sustentaron los conjurados republicanos, de las redes que establecieron, de cómo la experiencia indicó en muchos sentidos la manera de actuar de los implicados; tampoco se limita a hacer un recuento de las acciones represivas que en su contra desplegaron las autoridades. Alfredo Ávila en este libro ofrece una explicación de la existencia y acción de esos grupos en

el primer Imperio Mexicano. Ofrece una explicación del por qué y cómo la conspiración forma parte de la cultura política de la época.

Alfredo Ávila, como ya se mencionó, demuestra que monarquistas constitucionales y republicanos estaban convencidos de que ningún gobierno podía erigirse si no era por la voluntad común. La soberanía nacional y el sistema representativo eran quienes otorgaban legitimidad a los proyectos de gobierno. Esta idea, propone el autor, condujo a la convicción de la existencia de una única, verdadera, absoluta y positiva voluntad, la de la república para los republicanos y la de la monarquía liberal o constitucional para los monarquistas. Condujo también a la descalificación de toda opinión diversa. Esas opiniones diversas o, en su caso, adversas, eran vistas, afirma Alfredo, como expresiones de intereses particulares y mezquinos, opuestos al verdadero interés nacional y, por lo tanto, sin legitimidad alguna.

En *Para la libertad* se demuestra que la cultura política de la época excluía a la oposición, a la que negaba toda posibilidad de legitimación y por la que sentía un verdadero temor. La oposición política, las opiniones diversas eran sentidas como una verdadera amenaza para el bienestar común. Una amenaza que había que perseguir y desarticular. Convicción que también contribuyó a que los personajes, los individuos, los conspiradores de esta historia transitaran de la velada opinión en contra a la acción; a que se convirtieran en conspiradores.

María José Garrido Asperó
INSTITUTO MORA